

Dejan sin efecto designación de Secretario Relator del Tribunal Fiscal

RESOLUCION MINISTERIAL Nº 010-2001-EF-10

Lima, 10 de enero de 2001

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 084-99-EF/10 de fecha 19 de abril de 1999, se designó al doctor Jaime Aurelio Bisbal Vivanco, en el cargo de Secretario Relator, Director de Programa Sectorial II - Categoría F-3, del Tribunal Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas;

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 98 del Texto Unico Ordenado del Código Tributario aprobado por Decreto Supremo Nº 135-99-EF;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.- Déjese sin efecto la designación del doctor Jaime Aurelio Bisbal Vivanco como Secretario Relator, Director de Programa Sectorial II - Categoría F-3, del Tribunal Fiscal, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JAVIER SILVA RUETE
Ministro de Economía y Finanzas